

QUILMES, 30 MAR 2021

VISTO: la Ordenanza N° 13.398/20, promulgada por el Decreto N° 2.879/20, Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2021, que en su Artículo 14, autoriza al Departamento Ejecutivo para disponer de créditos suplementarios dentro del marco establecido por los Artículos 119 y 120 del Decreto Ley N° 6.769/58 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo citado de dicha Ordenanza también faculta al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de asignaciones presupuestarias dentro del Cálculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas y/o cargos, bonificaciones y horas cátedra, dentro y entre las distintas subjurisdicciones existentes o a crearse; como así también, modificar la estructura programática, metas físicas y sus unidades de medida, acorde a la normativa Provincial y Municipal vigente, y a realizar transferencias y creaciones de créditos en la Jurisdicción II, Honorable Concejo Deliberante, a solicitud de dicha Jurisdicción, facultando a la Presidencia de dicho Honorable Cuerpo a realizar las modificaciones necesarias en las Partidas para llevar adelante la ejecución presupuestaria;

Que resulta necesario proceder a la adecuación de distintas partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente, detalladas en el Anexo I (A y B), que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, resulta procedente la realización del presente; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

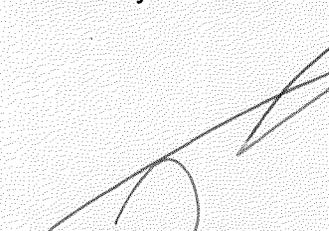
ARTÍCULO 1º:MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo I (A y B), que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2º:DÉSE conocimiento al Honorable Concejo Deliberante de las modificaciones realizadas.-

N° 0762

ARTÍCULO 3º:El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 4º:COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y **ARCHÍVESE.-**


ALEJANDRO E. GANDULFO
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE QUILMES




MAYRA S. MENDOZA
INTENDENTA
MUNICIPALIDAD DE QUILMES


CLAUDIO H. CARBONE
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES


Cdra. Alejandra S. Prieto
Cdr. de Hacienda

Nº 0762

Nº 0762

ANEXO I

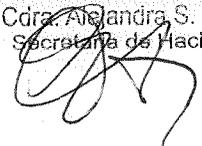
A

Secretaría	Actividad	Programa	Fuente Financ.	Partida	Tipo de adecuación \$	
					Crear/Aumentar	Disminuir
1110129000 - Secretaría de Hacienda	01		132	17.5.02.29 - Servicio alimentario escolar (SAE)	\$ 632,416,613.30	
1110129000 - Secretaría de Hacienda	01		132	17.5.02.41 - Sistema de Transporte Escolar - Convenio 0245/	\$ 6,313,637.00	
SUBTOTAL:					\$ 638,730,250.30	\$ 0.00
					Dif.	\$ 638,730,250.30

B

Secretaría	Actividad Central	Programa	Fuente Financ.	Partida	Tipo de adecuación \$	
					Crear/Aumentar	Disminuir
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.01	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 12,017,330.00	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.02	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 58,232,117.50	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.03	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 16,685,600.50	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.04	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 24,912,849.50	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.05	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 40,476,382.30	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.06	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 68,868,545.00	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.07	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 55,880,584.50	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.08	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 28,055,843.50	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.09	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 31,152,617.00	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.10	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 22,093,399.00	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.11	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 46,359,161.50	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.12	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 36,123,761.90	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.13	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 16,731,821.00	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.14	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 18,765,523.00	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.15	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 92,415,448.60	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.16	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 42,291,757.50	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.17	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 21,353,871.00	

Cdra. Alejandra S. Prieto
Secretaría de Hacienda



N° 0762

1110159000 - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social		58.21	132	5.1.5.0.: Transf. a Instituciones de Enseñanza.	\$ 6,313,637.00	
1110200000 - H.C.D.	01		110	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	\$ 104,700.00	
1110200000 - H.C.D.	01		110	2.5.8.0 - Productos de material plástico	\$ 44,550.00	
1110200000 - H.C.D.	01		110	2.6.9.0 - Otros	\$ 2,800.00	
1110200000 - H.C.D.	01		110	2.9.9.0 - Otros	\$ 6,000.00	
1110200000 - H.C.D.	01		110	3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	\$ 2,000.00	
1110200000 - H.C.D.	01		110	2.3.2.0 - Papel para computación		\$ 160,050.00
SUBTOTAL:					\$ 638,890,300.30	\$ 160,050.00
FAPP 20210330 01					Dif. Por RR.	\$ 638,730,250.30


 Cdra. Alejandra S. Prieto
 Secretaria de Hacienda